

Memorando Nro. IESS-CPPSSA-2022-5131-M

Cuenca, 19 de julio de 2022

PARA: Sr. Mgs. Edison Esteban Yumbra Castro
Director Administrativo del Hospital del Día La Troncal

Sr. Dr. Enrique Rosendo Carvajal Gonzalez
Director del Centro Clínico Quirúrgico Ambulatorio Hospital del Día Macas, Encargado

Sr. Mgs. Francisco Esteban Ramirez Cabrera
Director Administrativo Hospital del Día Azogues

Sra. Mgs. Gabriela Alejandra Pesantez Ochoa
Director Técnico Médico del Centro de Salud B Cañar, Encargada

Sr. Econ. Juan Carlos Milibak Vélez
Director Administrativo CE-CC-Centro de Especialidades - Central CUENCA

Sr. Med. Juan José Montesinos Guerrero
Director Técnico del Centro de Salud C Materno Infantil y Emergencia Cuenca, Encargado

Sra. Med. Katerine Bernarda Flores Maldonado
Directora Médica Hospital del Día la Troncal

Sr. Dr. Luis Ariosto Abad Bravo Mgs
Director Médico - CCQA Hospital del Día Azogues

Sr. Mgs. Manuel Cruz Guaman Buestan
Gerente General del Hospital de Especialidades José Carrasco Arteaga Encargado.

Sr. Med. Mario Alberto Jara López
Director Médico y Administrativo del Centro de Salud A - Gualaquiza, Encargado

Sra. Mgs. Nancy Beatriz Cárdenas Riera
Directora del Centro de Salud B - Sucúa, Encargada

Sra. Dra. Silvia Adriana Delgado Reivan
Directora Médica del Centro de Especialidades - Central Cuenca encargada

Memorando Nro. IESS-CPPSSA-2022-5131-M

Cuenca, 19 de julio de 2022

Srta. Espc. Siomara Mercedes Cruz Almeida
**Directora Técnico del Centro de Rehabilitación Integral Especializado
Azogues, Encargada**

Sra. Med. Mercedes Alexandra Caceres Guamán
**Responsable del Proceso Gestión de Provisión Servicios de Salud de la
CPPSSA, Azuay**

Srta. Med. Sandra Patricia Bermeo Soria
**Servidora Coordinación Provincial de Prestaciones del Seguro de
Salud, Azuay**

ASUNTO: Remisión de información relacionada al cumplimiento de la recomendación 11, expediente interno A-2020-02

De mi consideración:

Con Memorando No. IESS-DSGSIF-2022-2301-M de fecha 20 de abril del presente año, suscrito por el doctor Daniel Rodríguez Villalba, Director del Seguro General de Salud Individual y Familiar, comunica que, mediante memorando No. IESS-AI-2020-0562-ME de 05 de agosto de 2020, el Ing. Marco Antonio Guevara Daqui, en su calidad de Auditor Interno Jefe, remite copia del informe No. DNAI-AI-0162-2020 aprobado el 30 de julio de 2020, del examen especial “A LOS CONVENIOS DE PAGO CON PROVEEDORES DE MEDICAMENTOS, INSUMOS Y DISPOSITIVOS MÉDICOS, SU ORIGEN, DESEMBOLSO, UTILIZACIÓN Y REGISTRO EN EL HOSPITAL GENERAL DEL NORTE DE GUAYAQUIL LOS CEIBOS DEL INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL Y DEPENDENCIAS RELACIONADAS, POR EL PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE EL 28 DE OCTUBRE DEL 2016 Y EL 30 DE JUNIO DEL 2019” (Exp. A-2020-02), en la que consta:

Recomendación 11

“Al Director General del Seguro de Salud Individual y Familiar:

Dispondrá a las máximas autoridades de las unidades médicas del IESS que ante la suscripción de un convenio de pago, se notifique sobre su suscripción y adicionalmente informaran el detalle los hechos que derivaron en su celebración; así como, anexará el listado de los servicios que participaron u ocasionaron la suscripción de este instrumento excepcional de pago, documento con el que se dispondrá el inicio de una investigación administrativa que permita identificar a los responsables e iniciar en el caso que amerite acciones administrativas sancionatorias”.

Memorando Nro. IESS-CPPSSA-2022-5131-M

Cuenca, 19 de julio de 2022

Por lo expuesto y en consideración que las recomendaciones son cumplimiento obligatorio, me permito solicitar que para las unidades médicas que tengas suscritos convenios de pago sírvanse evidenciar y además llenar la matriz Pardoc.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Mgs. Carlos Fabián Abambari Ortiz
COORDINADOR PROVINCIAL DE PRESTACIONES DEL SEGURO DE SALUD, ENCARGADO

Referencias:

- IESS-DSGSIF-2022-2301-M